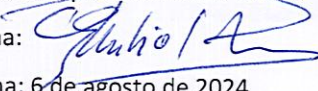


Acta Consejo de Dirección

Reunión N° 195 del 22/07/2024



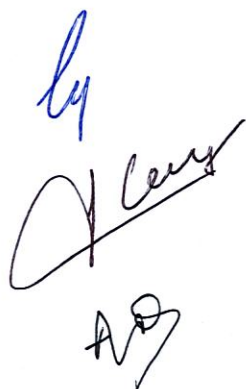
Versión: 1.0 Elaborado por: Lic. Emilio Rivero Firma:  Fecha: 6 de agosto de 2024	Aprobado por: Firma: Fecha:
--	-----------------------------------

REVISIONES

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones

ÍNDICE

REVISIONES.....	1
RESOLUCIONES TOMADAS	7
ANEXO I.....	7



by
J. Carr
A. B.

DATOS DEL ACTA

Los participantes de la sesión del 22 de julio del corriente año del Consejo de Dirección (CD), figuran en el Anexo I del presente documento. Participó el Sr. Gabriel Arimon, consejero en proceso de designación del MEF.

El gerente general Lic. Emilio Rivero, inició la sesión para tratar el primer punto del orden del día: **“Presentación del estudio “Comercio exterior y logística – Análisis de los tránsitos de bienes para la caracterización de Uruguay como centro de distribución para la región y el mundo” ya enviado al CD”**

Los técnicos Fabricio Belza y Florencia Romero del área de Economía & Información del Instituto, presentaron dicho informe.

Tomando la palabra Fabricio Belza, inició la presentación del informe centrado en los tránsitos CDR, que son bienes provenientes de otros países que transitan por Uruguay con destino final fuera del país. Entre 2020 y 2023, el tránsito CDR en Uruguay alcanzó casi 14 mil millones de dólares, con un incremento del 67% en comparación con 2020. El promedio anual de tránsitos CDR durante este período fue de aproximadamente 3,5 mil millones de dólares.

La mayor parte de estos tránsitos provino de ocho países principalmente: China, Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, España y Suiza, que representaron el 69% del total. En cuanto a los tránsitos con destino al Mercosur, el volumen alcanzó aproximadamente 9,7 mil millones de dólares, Paraguay fue el principal destino, seguido por Argentina y en último lugar, Brasil. En sentido contrario, los tránsitos desde el Mercosur hacia el exterior sumaron alrededor de 1 mil millones de dólares, con un predominio del tránsito hacia países fuera del Mercosur.

A continuación tomó la palabra la técnica Florencia Romero y continuó con la segunda parte del informe, enfocándose en los productos y plataformas de tránsito. Los medicamentos fueron identificados como el principal producto en tránsito hacia el Mercosur, seguidos por aparatos eléctricos y sueros, vacuna y sangre humana. En contraste, los medicamentos dominaron en los tránsitos desde el Mercosur hacia el exterior, representando el 77% del total.

En cuanto a las plataformas, la mayoría de los tránsitos con destino al Mercosur se realizaron a través de pasos fronterizos, con puertos y zonas francas como los principales puntos de inicio. Para los tránsitos desde el Mercosur hacia el exterior, los aeropuertos fueron la plataforma predominante, habiéndose iniciado su totalidad en una zona franca.

El consejero Leonardo Couto destacó la clara y exhaustiva presentación. Reflexionó sobre la situación actual de Uruguay, subrayando que China sigue siendo el principal actor en el tránsito CDR hacia la región, lo cual es clave para la estrategia de inserción internacional de Uruguay. El consejero también expresó preocupación por la falta de consideración de estos datos en los análisis políticos y económicos nacionales, que a menudo se enfocan en la balanza comercial general.

El consejero, Juan Opertti elogió el trabajo presentado, destacando su concreción y relevancia. Coincidió con el consejero Couto en la necesidad de difundir la información y mencionó la importancia contar con estas cifras que permiten reforzar el rol de Uruguay en la logística regional en próximos eventos, tales como el de las Zonas Francas de las Américas, que se celebrará en el 2024 en Curazao e incluso en el que se desarrollará en Uruguay en 2025.

El presidente del Instituto, Álvaro Olazábal agradeció la presentación y destacó su relevancia. Expresó preocupación por el desbalance entre el tránsito de entrada y salida en Uruguay, sugiriendo la necesidad de realizar reuniones con cámaras y empresarios para abordar este tema. Subrayó la importancia de los pasos fronterizos en el tránsito de mercancías y la necesidad de evaluar su funcionamiento. También destacó el rol fundamental del aeropuerto y propuso discusiones adicionales para mejorar la eficiencia logística.

El consejero Rubén Azar, siguiendo en la misma línea agradeció y elogió el estudio, destacando la importancia de entender el impacto del tránsito de mercancías. Abordó el desbalance en el comercio y la dificultad de rastrear el origen y destino de las cargas, sugiriendo que el valor de las mercancías no siempre refleja el impacto económico total. El consejero señaló la necesidad de que se reconozca la relevancia del sector logístico y el potencial de Uruguay como centro de distribución.

Finalmente, el consejero Juan Opertti resaltó la necesidad de diseñar cadenas de suministro eficientes y de utilizar hubs para productos de alto valor. Destacó la importancia de adaptar estrategias logísticas para maximizar el valor agregado y satisfacer la demanda del mercado global.

El gerente general continuó con el siguiente punto del orden del día: **“Renovación de la membresía del INALOG al Programa Trade For Trade de la UNCTAD para la implementación de la 2da edición (2025-2026) del Curso Gestión Moderna de Puerto.”**

Continuando Emilio Rivero mencionó que, tras la finalización de los 8 módulos de la primera edición del curso, que se completará con las defensas finales de los alumnos a finales de septiembre o principios de octubre, se evalúa positivamente la experiencia. Considerado que la primera edición del curso, que ha contado con la participación de técnicos de gran relevancia y un vínculo estrecho con el programa, ha sido muy positiva. Esta experiencia se ha alineado adecuadamente con el objetivo del INALOG de incrementar la profesionalización del sector logístico-portuario.

El INALOG, que no es un centro de capacitación, hizo un acuerdo con el CENNAVE para facilitar este curso, a través del Instituto de Capacitación del CENNAVE lo que ha sido una medida efectiva.

La evaluación actual indica un alto grado de satisfacción entre los alumnos, con un 93% de aprobación respecto a los contenidos del curso. Además, la membresía pagada se recupera a través de la inscripción de los alumnos al curso, lo que permite la continuidad del programa. En este contexto, se está en proceso de renovar la membresía con la UNCTAD para una nueva edición .

El Ing. Álvaro Olazábal coincidió en que el éxito de la primera edición se debe a la adecuada implementación del programa y al apoyo recibido del Centro de Navegación. Se sugiere que esta renovación continúe en el mismo esquema, con la posibilidad de futuras ediciones dependiendo de la demanda.

La consejera Mónica Ageitos, destacó la alta satisfacción de los alumnos y el buen desempeño del curso, que incluye la presencia de técnicos extranjeros y el cumplimiento riguroso de horarios. La experiencia ha sido enriquecedora para los participantes, quienes han valorado positivamente el conocimiento y el networking con profesionales internacionales.

Finalmente, se mencionó que hay varios interesados en la nueva edición del curso; se agradeció la colaboración y se pidió apoyo para la difusión del próximo lanzamiento.

El Gerente General pasa al siguiente punto del orden del día: **“Actualización del Índice del Potencial Competitivo de la Actividad Logística en Uruguay (IPCAL) que se estará realizado con la Universidad Católica del Uruguay.”**

Se informó al Consejo que en los próximos meses se estará actualizando dicho índice, lo que se estará realizando junto a la Universidad Católica de Uruguay quien lo elaboró y que hace unos meses, se presentó al Consejo de Dirección los resultados del primer cálculo del IPCAL.

En esa ocasión, se destacó por algunos consejeros que, sin actualizaciones posteriores, el esfuerzo invertido en obtener el índice inicial sería de poco valor, ya que las actualizaciones permiten comparar y observar la evolución a lo largo del tiempo.

El nuevo cálculo se basará en los datos cerrados del año 2023 para proporcionar una secuencia que incluya el comportamiento de 2022 y 2023. Además, se abordarán las áreas de mejora identificadas en la presentación anterior, con el objetivo de fortalecer la robustez del índice.

El presidente Álvaro Olazábal agregó que, en el trabajo previo, se había desarrollado una serie desde 2016 hasta 2022. Ahora se incorpora el año 2023 para observar la evolución y realizar ajustes que puedan haber sido necesarios debido a la falta de información en el cálculo anterior.

El gerente general, continuó con el siguiente punto del orden del día: **“Jornada de presentación e intercambio sobre el “Protocolo integrado de mercancías peligrosas” que organiza el INALOG junto al SINAIE y AUDACA.”**

Informó que el evento está programado para el 2 de agosto y es organizado junto al SINAIE y AUDACA. A su vez mencionó que se ha enviado la invitación a las distintas instituciones que integran el Consejo de Dirección para que lo difundan a sus asociados si lo consideran pertinente.

El consejero Sergio González, agradeció al INALOG por haber tomado en cuenta rápidamente la inquietud de AUDACA y haber coordinado una reunión con el SINAIE que fue la disparadora del mencionado evento. Adicionalmente, resaltó la importancia de abordar lo establecido en el reciente Decreto sobre el manejo de mercaderías peligrosas. Explicó que este cambio unifica toda la normativa existente sobre el manejo

de mercaderías peligrosas que circulan dentro del territorio nacional, lo cual es crucial para mejorar la comprensión y el impacto en las diferentes áreas de la logística.

VARIOS

- El gerente general informó que la semana pasada se llevó a cabo una reunión en la Cancillería con la participación del INALOG y otras instituciones para realizar un relevamiento sobre medidas que obstaculizan el comercio intrazona en los países del MERCOSUR. Este relevamiento tiene como objetivo asesorar a la Comisión de Comercio del MERCOSUR, presidida por Uruguay en este semestre.

Se solicitó a las cámaras que envíen las medidas que crean pertinentes que afectan el comercio intrazona para incluirlas en el relevamiento. Se distribuirá una comunicación de la Cancillería con el formato para presentar estas medidas, junto con un relevamiento similar de 2017 como referencia.

El plazo para presentar las iniciativas es el 12 de agosto, por lo que se invita que los comentarios y propuestas sean enviados antes del 9 de agosto. La información que se reciba será remitida a la Cancillería el día 12 de agosto.

El presidente Álvaro Olazábal subrayó que el objetivo de la Cancillería es mejorar la comunicación y cooperación entre las instituciones para abordar las barreras al comercio dentro del MERCOSUR.

A su vez, Gabriel Arimón destacó la importancia de recopilar y presentar todas las restricciones identificadas para obtener una visión completa de las barreras al comercio dentro del MERCOSUR.

- El gerente general mencionó otro punto en varios, informando que se recibió una comunicación por parte del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, en el cual se invita a presentar propuestas para mejorar la facilitación del comercio entre los países miembros de la OEA. Esta información se distribuirá mañana, y las cámaras tendrán plazo hasta el viernes 26 para enviar sus iniciativas.
- Por otra parte, Gabriel Arimón informó que desde el 18 de julio ha entrado en vigor un nuevo régimen de origen del MERCOSUR y sugirió que podría ser útil presentar este régimen en la próxima sesión del Consejo de Dirección del INALOG. Destacó que, aunque la implementación está demandando grandes esfuerzos y aún se están ajustando a los cambios, una presentación sobre el régimen podría ser beneficiosa para informar a los colegas sobre los aspectos logísticos, especialmente en relación con las modificaciones que afectan a zonas francas y depósitos aduaneros.

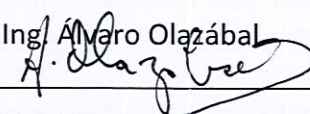
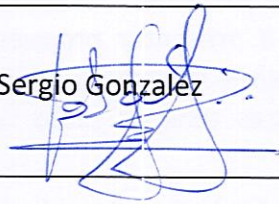
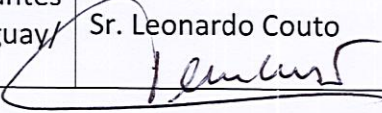
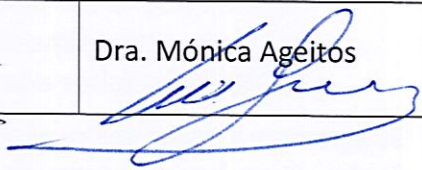
Se agradece a todos por su participación y se invita a quienes deseen hacer comentarios finales. Si no hay más intervenciones, se dará por concluida la sección del consejo de dirección de la fecha.

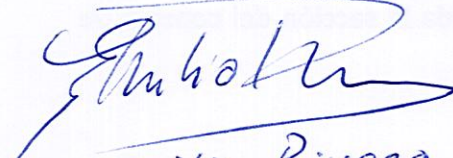
RESOLUCIONES TOMADAS

ANEXO I

Lista de Participantes

172ª Reunión de Consejo de Dirección

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Ing. Alvaro Olazábal 	
MEF	Cra. Carina Camarano 	
MRREE		Sr. Nicolas Zuñiga
Administración Nacional de Puertos		Ing. Horacio Lannes
Unión de Exportadores/Cámara de Comercio y Servicios	Sr. Rubén Azar	Dr. Daniel Olaizola
Cámara de Industrias/Cámara Mercantil de Productos del País	Ing. Whashington Duran	Ing. Victoria Carballo
Asociación Uruguaya de Agentes de Carga /Terminal de Cargas del Uruguay (LACC - TCU)	Sr. Sergio Gonzalez 	Ing. Bruno Guella
Intergremial de Transporte Profesional de Carga		
Cámara de Logística /Cámara de Zonas Francas	Lic. Juan Pablo Muñoz	Ing. Juan Opertti
Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay/ Centro de Navegación	Sr. Leonardo Couto 	Dra. Mónica Ageitos 


Emilio Rivero